OIC PRESENTA 6 DENUNCIAS

Llevan ante la FGR a Taddei y contratistas

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gimm.com.mx

CARVENTE INFORMA A DIPUTADOS QUE EMPLAZÓ a 8 servidores, exservidores y a una empresa; entre los denunciados estarían la exconsejera y Alfredo Hernández



Foto: Especial

El documento presentado por el organismo del instituto afirma que indagan la administración de la exconsejera Taddei.

El titular del Órgano Interno de Control (OIC) del INE, Víctor Hugo Carvente, informó ayer a la Cámara de Diputados que el organismo presentó seis denuncias penales ante la FGR contra funcionarios y exfuncionarios del instituto, así como contra empresas proveedoras.

En el INE se difundió que entre los involucrados estarían la exconsejera presidenta Guadalupe Taddei Zavala y el contratista Alfredo Hernández Casillas.

El escrito, remitido a San Lázaro y turnado a Javier Herrera Borunda y Ricardo Mejía Berdeja, presidentes de las comisiones de Vigilancia de la ASF y de Transparencia y Anticorrupción, señala la probable comisión de uso ilícito de atribuciones y facultades, uso de documento falso, tráfico de influencias, ejercicio ilícito del servicio público, cohecho y los delitos que determine la autoridad competente.

"Se destacan los siguientes (delitos): a) uso ilícito de atribuciones y facultades; b) uso de documento falso; c) tráfico de influencias; d) ejercicio ilícito del servicio público; e) cohecho, y f) aquellos que la autoridad competente determine", puntualizó.

Carvente agregó que se emplazó a ocho servidores y exservidores públicos y a una persona moral a las audiencias iniciales de procedimientos de responsabilidad administrativa por presuntas faltas graves.

Según el documento, el propósito es continuar con esos procedimientos y, en su oportunidad, remitir los expedientes al Tribunal Federal de Justicia Administrativa para que determine lo que corresponda.

Advirtió que, si el OIC ve hechos que pudieran constituir delitos, "continuará con la presentación de las denuncias correspondientes ante las autoridades competentes".

El 30 de octubre, el contralor informó a los diputados que, de 2014 a 2025, cinco empresas vinculadas entre sí, que simulaban competencia, recibieron contratos por 2 mil 461 millones de pesos de organismos públicos locales electorales (OPLE).

Tienen como accionistas en común a los hermanos José Alfredo y Raymundo Hernández Casillas, entre otros, quienes formarían parte de una presunta red de colusión de negocios.



Instalación del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para la elección de 2027. ESPECIAL

Formaliza el INE denuncia en FGR por trama Taddei

Corrupción. Ejercicio abusivo de funciones, tráfico de influencias, peculado, cohecho y enriquecimiento ilícito, entre los delitos; palomean la boleta con los nuevos partidos

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El INE formalizó anoche la denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra quien resulte responsable por la supuesta trama de corrupción que involucra a la exconsejera presidenta Guadalupe Taddei, enlistando seis posibles delitos.

El equipo de las consejerías informó a MILENIO que después de las 21:30 horas, la encargada de la Dirección de Asuntos Jurídicos, Anahí Silva, arribó a la FGR para formalizar el trámite.

Las consejerías hicieron ajustes hasta anoche y, con el último visto unánime, ordenaron que se interpusiera la denuncia.

Precisaron que los seis delitos, que MILENIO adelantó desde el jueves, quedaron firmes: uso ilícito de atribuciones y facultades, ejercicio abusivo de funciones, tráfico de influencia, peculado, enriquecimiento ilícito y cohecho.

"Los señalados en el artículo 222, fracciones I y II, del Código Penal Federal".

La querella pide a la FGR que se indaguen los señalamientos de los videos en los que Taddei presuntamente negocia el reparto de dinero por contratos del INE y se obtenga la grabación original.

Las consejerías insistieron en que la demanda se debía presentar este viernes, sin más retrasos, pues desde el martes preveían la entrega, pero se fue posponiendo por peticiones de ajustes mínimos.

Poco después de las 22 horas, en un comunicado, el INE confirmó que "se presentó formalmente denuncia ante la FGR, a fin de que, en el ámbito de sus atribuciones, investigue posibles conductas constitutivas de delito y, en su caso, determine las responsabilidades correspondientes", aunque en ese momento los responsables jurídicos seguían haciendo el trámite en la Fiscalía.

El instituto insistió en que la denuncia es contra quien resulte responsable por la variedad de personas implicadas, por lo que no tiene dedicatoria exclusiva a una persona o a un cargo, refiriéndose a la expresidenta.

"El INE subraya que esa determinación responde exclusivamente a su obligación institucional de salvaguardar la legalidad, la transparencia y la correcta administración de los recursos públicos, sin distinción de personas, cargos, responsabilidades o periodos de gestión.

"El instituto sostiene una política de cero tolerancia frente a cualquier conducta que pudiera comprometer la integridad de los recursos destinados al cumplimiento de sus funciones constitucionales", señaló.

La acusación hace referencia a contratos entregados durante la gestión de Taddei que beneficiaron a las empresas vinculados con el proveedor José Alfredo Hernández Casillas.

En tanto, el Consejo General del INE aprobó el diseño de la boleta federal para la renovación de la Cámara de Diputados, en la que desaparece el PRD, Morena deja de ocupar el último recuadro y se incorporan Paz y Somos.

Como en cada elección, la producción estará a cargo de Talleres Gráficos de México, que deberá imprimir 100 millones de papeletas en 20 días, un promedio de 5 millones diarios, con altos niveles de seguridad.

Sobre el diseño de la boleta, Marco Baños, representante de Somos, alegó que el logo "casi no se ve" y recordó que solicitaron más estudios. Aunque los partidos pidieron una reunión para revisar esos criterios, los consejeros insistieron en que de no aprobar el diseño se tardará 10 semanas.



En la papeleta también desaparece el PRD. ESPECIAL

Denuncian consejeros a Taddei y proveedor

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Con el argumento de que el INE sostiene "cero tolerancia" ante cualquier conducta que comprometa la integridad de los recursos para el cumplimiento de sus funciones, el Instituto presentó ante la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia para que investigue la presunta red de corrupción en el organismo, encabezada por la ex presidenta Guadalupe Taddei, y el proveedor José Alfredo Hernández Casillas.

En la propuesta inicial se demandaba que se investigara a los presuntos culpables por los delitos de enriquecimiento ilícito, peculado, tráfico de influencias, ejercicio abusivo de funciones y uso ilícito de atribuciones.

Sin embargo, había diferencias entre los consejeros porque algunos, entre ellos la presidenta provisional, Blanca Cruz, consideraba que el INE no podía establecer qué delitos perseguir.

Fuentes del organismo indicaron que la denuncia refiere que la querella constituye una actuación institucional dirigida a propiciar el esclarecimiento de hechos que pudieran comprometer recursos públicos, procedimientos de contratación y el cumplimiento de las obligaciones legales de las personas servidoras públicas.

En el documento se pide que si se confirma una afectación al INE o a algún bien jurídico de su titularidad, deberá reconocérsele el carácter de ofendido y compensarlo.

El INE advierte que la denuncia no sólo es por posibles anomalías en contratación, sino también que éstas hubieran sido "deliberadas" para favorecer a particulares.